

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día **TREINTA (30) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013)**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **Licenciada ELDA FLORES LEÓN, Presidenta de dicha Sala, Licenciada, MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ, Integrante y DR. RUBÉN JASSO DÍAZ, Integrante** y quienes actúan legalmente asistidos de la Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescribe el artículo 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESION ORDINARIA**. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.-----

802/13-3 221/2010-3 Erasto Flores Aguirre. Despojo en grado de Tentativa. Filiberto Jimenez Querido. Se declara improcedente el recurso de apelación.

923/13-3 15/13-3 Ranferi Rosendo Flores. Secuestro agravado. María Felix. Castellanos Salgado. confirma

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión u debate, los magistrados de esta Sala decidieron, por **unanimidad**, aprobarlo.-----

MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA:
LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADA INTEGRANTE:
LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

MAGISTRADO INTEGRANTE:
DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS:
LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.



**SECRETARIA
DE ACUERDOS**